

Martes, 29 de agosto de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serrejón

ANUNCIO. Aprobación definitiva de Modificación de Créditos 6/2017.

Transcurrido el término de quince días sin haberse presentado reclamaciones contra la aprobación provisional del expediente de modificaciones de créditos núm. 6/2017, por créditos extraordinarios en el Presupuesto Municipal vigente, aprobado en Sesión Plenaria de fecha 25 de julio de 2017, se expone al público resumido por capítulos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los interesados puedan interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|--------------------------|--|------------------|
| ESTADO DE GASTOS | | |
| Créditos extraordinarios | | |
| • 1 | Gastos de personal..... | 63.637,83 |
| | Total créditos extraordinarios..... | 63.637,83 |
| | TOTAL GASTOS..... | 63.637,83 |
| ESTADO DE INGRESOS | | |
| • 8 | Activos financieros (Remanente de tesorería gastos generales)..... | 63.637,83 |
| | TOTAL INGRESOS..... | 63.637,83 |

Serrejón, 22 de agosto de 2017
Nélida Martín Hernández
ALCALDESA

